



COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO CONSISTENTE EN UN CUESTIONARIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS.

Tribunal Calificador designado por Resolución de 13 de junio de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 26 de junio), y modificado por Resolución de 10 de julio de 2025 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 24 de julio) para juzgar el proceso selectivo convocado por Orden 198/20213 de 17 de enero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio, Grupo II, Nivel 7, Área D, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad Terapia Ocupacional, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los **aspirantes que han superado el primer y único ejercicio** del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio, teniendo en cuenta las preguntas que han sido anuladas, ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 30 preguntas correctas netas, que equivalen a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en la base novena de la Orden 198/2023 de 17 de enero, por la que se convocaron las citadas pruebas selectivas.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es el siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

Ts: puntuación obtenida por el aspirante

T2: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T1: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P2: número de preguntas del cuestionario

P1: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

Ps: número de respuestas correctas netas del aspirante



En relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes, se hace constar que no se ha recibido ninguna impugnación dentro del plazo establecido. En consecuencia, la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 28 de octubre, se eleva definitiva sin modificaciones

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, el cual podrá presentarse a través de las oficinas de asistencia en materia de registro de la Comunidad de Madrid o de los demás lugares y formas dispuestos a tal fin por la normativa aplicable al proceso de referencia, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

“Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad Terapia Ocupacional, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”.

*Dirección General de la Función Pública
C/ Manuel Cortina, nº 2 – 5ª planta
28010-Madrid*

Modelo de formulario de solicitud genérica:

<https://sede.comunidad.madrid/prestacion-social/formulario-solicitud-generica>

En Madrid, a fecha de la firma
El Secretario del Tribunal

Documento firmado digitalmente por: GALLEG0 SÁNCHEZ JULIO
Fecha: 2025.11.28 10:02

<https://gestion.comunidad.madrid/csv>

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.**



Dirección General de Función Pública
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Comunidad de Madrid

Pruebas selectivas para el personal laboral fijo de la categoría profesional de Titulado Medio, Grupo II, Nivel 7, Área D, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Diplomados en Salud Pública, Escala de Salud Pública, Especialidad Terapia Ocupacional, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid

Orden de convocatoria: 198/2023

B.O.C.M.: 14/02/2023

LISTADO ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO
EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN-ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº Orden	Apellidos y Nombre	NIF/NIE	Calificación
1	MARTIN BLANCO, MARIA BELEN	***7191**	16,33



PLANTILLA RESPUESTAS DEFINITIVA

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO MEDIO, GRUPO II, NIVEL 7, ÁREA D, PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE DIPLOMADOS EN SALUD PÚBLICA, ESCALA DE SALUD PÚBLICA, ESPECIALIDAD TERAPIA OCUPACIONAL, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 198/2023, DE 17 DE ENERO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM 14 DE FEBRERO).

PRIMER EJERCICIO (25 de 10 de 2025)

N de pregunta	Respuesta correcta
1	a
2	b
3	c
4	c
5	c
6	b
7	b
8	c
9	c
10	a
11	c
12	c
13	c
14	a
15	b
16	b
17	c
18	a
19	a
20	b

N de pregunta	Respuesta correcta
21	b
22	c
23	b
24	a
25	b
26	b
27	c
28	c
29	a
30	b
31	b
32	a
33	b
34	a
35	b
36	b
37	c
38	a
39	b
40	c

N de pregunta	Respuesta correcta
41	c
42	b
43	b
44	c
45	c
46	a
47	b
48	c
49	b
50	a
51	a
52	b
53	a
54	a
55	a
56	a
57	a
58	c
59	a
60	c